

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 14 de marzo de 2019

**P.I.E. N° 067/2019-2020**

Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

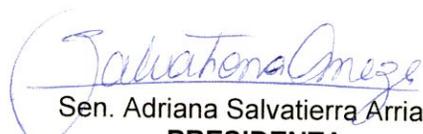


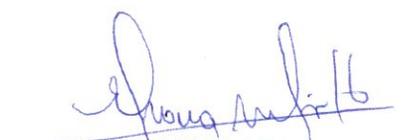
Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, para que la Señora Ministra de Planificación del Desarrollo, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe sobre el proceso de licitación y modalidad de adjudicación, del proyecto “Construcción del Sistema de Agua Potable en Trinidad – Beni”. Adjunte documentación legal de respaldo.--- 2. Informe, cuáles fueron los motivos técnicos, administrativos y jurídicos legales, para que la Agencia de Cooperación Internacional de Corea en Bolivia – KOICA, haya decidido cancelar su participación dentro del Proyecto “Construcción del Sistema de Agua Potable en Trinidad – Beni”.--- 3. Informe detalladamente, cuáles fueron los cambios sustanciales que se efectuaron en la propuesta inicial del referido proyecto, qué autoridad es la responsable de dichos cambios y cuáles fueron los motivos por los que no se informó oportunamente a la Agencia de Cooperación Internacional de Corea en Bolivia – KOICA, sobre éstos cambios.--- 4. Informe, qué decisiones inmediatas tomó su despacho a fin de evitar los perjuicios emergentes de la decisión asumida por parte de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea en Bolivia – KOICA.--- 5. Informe si el Ministerio de Medio Ambiente y Agua y el Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad, tienen alguna responsabilidad por el alejamiento de Agencia de Cooperación Internacional de Corea en Bolivia – KOICA, a tan importante proyecto, como lo es la construcción del Sistema de Agua Potable en Trinidad.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Adriana Salvatierra Arriaza  
**PRESIDENTA  
CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA**  
Sen. Eliana Mercier Herrera  
TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL